

---

---

# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 8 DE JUNIO DE 1819.

---

## AUSTRIA.

*Viena 11 de Mayo.*

Dícese que se han expedido órdenes á Inspruck para que se junten los Estados del Tirol, que parece han de tratar del establecimiento de un sistema de reclutas con arreglo á las leyes, y de la formacion de un cuerpo de *landwehr* (milicias).

*Idem 12.*

Se han recibido en esta capital noticias muy satisfactorias de la salud de SS. MM., quienes llegaron á Nápoles el 28 de Abril; y por causa del frio que hacia en aquella ciudad no habian podido ver los alrededores. Hasta principio de Agosto no volverán á Viena SS. MM., y despues que entren en Alemania pasarán algun tiempo en sus estados patrimoniales de Weñzierl, Pesembourg y Loubeseck. El Emperador no irá este año á tomar las aguas de Baden.

Se espera en esta capital de un momento á otro al Gran Duque Miguel de Rusia que en la actualidad se halla en Venecia, y le acompañará el mayor conde de Clam-Marcimtz, que al efecto ha salido de aqui. Se han despachado órdenes á varios regimientos de las provincias inmediatas para que vengan á Viena, y asistan á las revistas que se celebrarán durante la residencia del Gran Duque de Rusia.

Se va á establecer aqui una oficina topográfica y estadística á egemplo de la que hay en otros varios paises, cuyo gefe será el consejero de Estado Mr. Schvitzer. Igualmente se ha servido establecer el Emperador una comision encargada de examinar las quejas que ha excitado en todas partes la contribucion territorial introducida á fines de 1818, y de proponer los medios convenientes para evitarlas en lo sucesivo.

## PRUSIA.

*Berlin 11 de Mayo.*

Hace algunos dias recibió aviso la intendencia de Policía de seis suicidios nuevamente cometidos en esta capital. Atribúyense estos actos tan multiplicados de desesperacion á la falta de trabajo y al subido precio de los jornales.

*Idem 15.*

Anteayer se dió principio á las grandes maniobras de primavera, y durarán hasta el 17. Las tropas estan acampadas entre Berlin y Spandau. El Rey salió el dia 2 para sus viages ordinarios de inspeccion: se dirigirá pri-

mero á la Pomerania, y con este motivo recorrerá la parte de esta provincia nuevamente reunida á la Prusia.

Parece que el general Hullot d'Osery, que ha pasado por esta capital con direccion á Petersburgo, no va encargado por su Gobierno de ninguna comision diplomática; y se asegura que solo va á Rusia por asuntos de su hermana la viuda del mariscal Moreau.

#### BAVIERA.

*Nuremberg 8 de Mayo.*

Escriben de Dresde que se aguarda para este verano en aquella ciudad á varios ilustres extrangeros. Tambien parece que en el mismo tiempo habrá una concurrencia muy lucida de diferentes personages en Bohemia, donde se avistarán la familia imperial de Austria y la Real de Saxonia; y ademas concurrirán muchas personas de distincion á aquellos célebres baños.

*Munich 14 de Mayo.*

Esperamos una nueva proroga de la sesion actual de nuestros Estados hasta el 20 de Junio. Las dificultades que opone la segunda Cámara al presupuesto de gastos y al empréstito que solicitan los ministros, apuran al Gobierno.

Toda la dificultad estriba en los gastos del egército. El ministro insiste en los ocho millones que pidió por orden del Rey, segun declaró; añadiendo que el egército ha costado hasta el presente nueve millones, y que es necesaria una gran economía para que alcancen los ocho millones. El informe sobre el arreglo y los gastos del egército se leyó en sesion secreta.

#### SUIZA.

*Lausana 7 de Mayo.*

Las modificaciones que ha propuesto la Francia sobre las capitulaciones de las tropas suizas serán uno de los mas importantes objetos en que deberá ocuparse la próxima Dieta. Es ya conocida del público la circular que sobre este asunto dirigió á los cantones el ministro de Francia: por ella se ve que el obstáculo que se opone á que los regimientos capitulados puedan conservar el derecho antiguo de tener su tribunal particular, es la concesion de privilegios en favor de extrangeros, la cual no puede ser compatible con las leyes de Francia, donde está abolida toda clase de privilegios. Los regimientos suizos conservarán su juzgado particular para todos los asuntos de disciplina y delitos militares siguiendo el código militar frances; pero en el caso de que los militares suizos hagan alguna ofensa á los ciudadanos franceses, ó sean acusados de algun delito en que tengan complicidad con estos, quedarán sujetos á los tribunales franceses, á los cuales corresponderá formar el proceso y sentenciarle. Por este medio, dice el ministro en su circular, podrá todavía conciliarse el servicio de los suizos con la opinion del pueblo frances, y con el espíritu de sus leyes fundamentales.

*Idem 18.*

El dia 11 de este mes celebró en Lucerna una solemne conferencia el clero católico de los cuatro cantones de Uri, Schwitz, Underwald y Lucerna, á la que asistieron cerca de 50 de sus individuos. El asunto mas importante que se ventiló en esta junta fue el del obispado; y despues de una corta aunque solemne discusion, se acordó unánimemente que los cuatro cantones queden reunidos en la misma diócesis, y sujetos á un solo obispo.

## ALEMANIA.

*Carlsruhe 14 de Mayo.*

Segun el presupuesto que en la sesion del dia 10 se presentó á las dos Cámaras, asciende el total importe de las rentas del gran ducado de Baden á 9.185,288 fl. y 4 kr., y el importe de los gastos á la misma cantidad, comprendiendo en ella 1.485,195 fl. 31 kr. destinados á la caja de amortizacion.

En la sesion que ayer celebró la Cámara de los Diputados el Dr. Kern propuso que se hiciese una reforma en los maestros de escuelas, y se decidió unánimemente que se remitiese la propuesta para su examen á la comision correspondiente.

En la misma sesion manifestó Mr. Fecht las razones en que fundaba las dos propuestas que habia hecho, relativas la una á la creacion de establecimientos de préstamo y de crédito en el pais, que deberian reunirse á la caja de ahorros, y la otra á una reforma en el régimen y gobierno de las prisiones, cuyo estado actual pintó con los mas tristes colores.

*Francfort 17 de Mayo.*

Se ha esparcido aqui una noticia de la mayor importancia, relativa á la íntima union que se ha formado entre los Gabinetes de Viena y Berlin, con el objeto de evitar toda influencia extranjera en los negocios de Alemania; y se añade que se ha dado parte de ello á la Baviera, Wurtemberg, Saxonia y otros Soberanos que componen la Confederacion Germánica. Si llegase á realizarse este proyecto, la Dieta se formaria bajo un régimen mas análogo al objeto para que fue instituida; las tareas de sus individuos se simplificarian de un modo que facilitaria infinito la expedicion de los asuntos que manejan, y por último sus atribuciones estarian mejor definidas, y se arreglarían las competencias de un modo claro y exacto.

## PAISES-BAJOS-UNIDOS.

*Brusélas 20 de Mayo.*

Principian á hablar los periódicos de esta ciudad acerca del artículo de Francfort que se insertó en uno de los papeles de Francia pocos dias hace, y se cree que la corte de Suecia publique en los periódicos de Hamburgo una declaracion semi-oficial sobre el asunto.

## GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 11 de Mayo.*

Los periódicos de los Estados-Unidos, de fecha de 10 de Abril, que hoy se han recibido, anuncian que el presidente habia salido de Washington para Norfolk con el designio de pasar por Wilmington, Charleston y Sabannah para examinar todas las ensenadas y embocaduras del rio, y completar el sistema de defensa de los diversos estados; y añaden que le debia acompañar el general Jackson en su vuelta por Georgia.

*Idem 20.*

En la sesion de la Cámara de los Comunes del dia 18 hubo una discusion muy empeñada entre el ministerio y la oposicion, con motivo de haber propuesto Mr. Tierney, que parece es el gefe de este último partido,

que la Cámara se formase en comision general para examinar el estado de la nacion. En apoyo de su propuesta declamó altamente contra el ministerio, reprimiendo su conducta, así en el gobierno interior del reino, como en sus relaciones políticas con las potencias extranjeras; pero habiéndole contestado victoriosamente lord Castlereagh y Mr. Canning, fue desechada la propuesta por 357 votos contra 178; resultando una mayoría de 179 en favor de los ministros.

## FRANCIA.

*Paris 8 de Mayo.*

Habiéndose notificado al Príncipe Pablo, hermano del Rey de Wurtemberg, residente hace algunos años en París, que si no volvía al reino con sus hijos se pondrían en secuestro todos sus bienes, ha dirigido á la Dieta de Francfort la nota siguiente:

*Paris 19 de Abril de 1819.* A la Serma. Dieta de la Confederacion Germánica.

„Serma. Dieta: S. M. el Rey de Wurtemberg me ha hecho saber por medio de su ministro de familia el conde de Zeppelin, con fecha de 20 de Febrero, que en virtud de los estatutos de familia del reino de Wurtemberg serian secuestradas mis rentas patrimoniales si no cumplia con la orden de S. M., en que me manda que vuelva al reino en el término de cuatro semanas. Hace un año que por el secuestro de dichas mis rentas me vi obligado á reconocer estos estatutos de familia, los cuales no me ofrecen ninguna garantía en el ejercicio de mis derechos naturales, de que disfruto aun en Francia en calidad de extranjero, y tampoco me ponen á cubierto de cualquiera usurpacion de mis derechos como Príncipe y heredero presuntivo de la corona. S. M. el Rey ha rehusado la mediacion de S. M. el Emperador de Austria, que al efecto imploré; y en vista de estas ocurrencias, tan desagradables para mí, declaro por la presente á la Serma. Dieta que me es imposible volver con mi familia á Wurtemberg hasta que un nuevo orden de cosas, prometido á todos los estados de Alemania por el artículo 13 del acta de la Confederacion, determine por ley mis relaciones con el Estado y el Rey; y al mismo tiempo, exponiendo á la Serma. Dieta mis intenciones con toda solemnidad, he querido ponerme á cubierto de las consecuencias de cualquier acto arbitrario que se intentase de nuevo contra mi persona.”

*Idem 22.*

Ayer llegó á esta corte, y se apeó en el palacio de las Colonias, el Príncipe Leopoldo de Saxonia-Cobourg, viudo de la Princesa Carlota, hija del Príncipe Regente de Inglaterra. Después de haber recorrido la Suiza, y visitado en Berna á su hermana, la gran-duquesa Constantina de Rusia, viene el Príncipe á pasar una temporada en esta capital.

## ESPAÑA.

*Lima 30 de Setiembre.*

El 23 del que espira fondearon en el puerto del Callao la fragata de S. M. Esmeralda, la corbeta Presidenta y el bergantín Pezuela con los tras-

portes **Beaber, Candelaria y Tomas (1)**, conduciendo á su bordo 700 hombres de tropa, 34 cañones de diversos calibres, y porcion considerable de municiones y pertrechos de guerra, procedentes todos de Talcahuano; y pocos dias antes lo verificaron igualmente la corbeta armada en guerra **Cleopatra** y el bergantin **Potrillo** con los navios **Aguila** y **Milagro**, despues de haber hecho escala en **Quilca** para trasportar, como lo hicieron, el batallon de granaderos y escuadron de cazadores de **Arequipa**.

Asimismo el 26 del corriente fondeó en el puerto del **Callao** la fragata de este comercio **Gaditana**, procedente de **Valdivia**, con 10 fanegas de trigo y otros efectos del pais.

*Idem 14 de Octubre.*

*Parte del comandante D. Pedro Antonio de Assua al gobernador interinente interino de Cechabamba.*

Habiendo llegado á mi noticia que el caudillo **Serna** habia levantado su campo de **Totora**, tomando su direccion por puntos extraviados, me puse en marcha el 18 del corriente con 94 hombres de mi compañía, y 40 de la primera con el teniente **D. Mariano Figueroa**, el subteniente **D. Manuel Mendoza**, y el alférez de caballería que se hallaba en esta de paso á **Sta. Cruz** **Don Gerónimo María del Aguila**, por ver si conseguia destrozarle sobre el mismo flanco que llevaba; pero las varias noticias falsas que me daban me hicieron perder el tiempo por los rodeos que tuve que hacer por **Julpe** hasta las inmediaciones de **Aiquile**, donde pude cerciorarme que por la cordillera de **Racaipampa** habia tomado su ruta, reuniendo cuanta indiada pudo en todo su tránsito. Al fin les di alcance el 22 en el punto de **Pucarani**, y á las 12 de aquel dia avisté sobre mi flanco izquierdo en el mismo cerro de **Pucarani** un peloton como de 200 indios, al mando de los cabecillas **Pozo é Hinojosa**, y al derecho un grupo de caballería, armada como de 50 que habian dispuesto artificioosamente, para llamarme la atencion, y precisarme á perseguirlos por el estrecho de una quebrada para lograr el plan de atacarme por vanguardia, retaguardia y costados. Habiendo conocido su depravada intencion, dispuse marcharse el alférez **D. Gerónimo del Aguila** con 12 infantes á tomar la altura de **Pucarani**, el que lo verificó, logrando desalojar al enemigo de aquel punto; y reconociendo frustrados ya sus proyectos mandó tocar á reunirse en la plaza de **Vilavila**, é inmediatamente hizo su retirada con orden, tomando el camino á la parte de **Mulo**, y en un morro que llaman **Challacasa** formó su línea de toda la caballería é indiada con muestras de presentarme accion de guerra, colocando á su retaguardia á media legua de distancia en la mejor posicion de la abra de **Vilavila** como 50 hombres de infantería, 38 de ellos de fusil, para que apoyasen su retirada. Luego que observé todas sus disposiciones ordené mi tropa, sacando 25 hombres de guerrilla, al mando del subteniente **Mendoza**, y 12 bien montados al mio, dejando el resto al del alférez **D. Gerónimo del Aguila** para que apoyase ambas guerrillas, y los montados al del teniente **Figueroa**, cubriendo la retaguardia para en caso que la quisiesen incomodar; y

(1) La **Tomas** entró el 27 y por momentos se aguardan una balandrita y una blancha de la misma procedencia.

luego me aproximé á tiro de fusil, y al momento hizo el enemigo romper el fuego, aunque en retirada fué persiguiendo cuatro leguas hasta las rinconadas de la hacienda de Machacamarca, donde se desaparecieron con la oscuridad de la noche, en cuyo sitio me fue indispensable tomar alojamiento para reunir mi gente, por ser ya tarde. Se tomaron únicamente al enemigo 3 fusiles y un sable; un subteniente de dragones y 2 soldados de infantería, porque la escabrosidad de los caminos no permitió á los nuestros el alcance. Por nuestra parte no ha habido mas que dos caballos heridos y el paisano D. Manuel Maida con una contusion de bala en el pecho. Al dia siguiente averigüé la ruta que habian tomado los rebeldes, y supe que todo el peloton se habia dispersado enteramente, tomando algunos la direccion hácia mi retaguardia; con cuyo informe partiendo en dos trozos mi gente, uno al cargo del alférez Aguila y el otro al mio, hice que marchase á ponerse sobre Vilavila, donde supe que el designio de aquel vil caudillo era asaltar con todo su peloton al pueblo de Arani en el tiempo de sus fiestas, sorprendiendo de noche la gente que hubiese de destacamento, saquearlo y destrozarlo todo, y luego retirarse á su destino. En consecuencia oficié prontamente por duplicado al coronel Boza, comunicándole lo conveniente á fin de que estuviese sobre aviso en el particular, suplicándole tambien que tuviese la bondad de poner en noticia de V. S. esta ocurrencia para su inteligencia. En seguida, no adelantando en aquel punto noticia de consideracion, me retiré á Tintin á investigar el estado de esta guarnicion, receloso de que Cueto, Curito, Mier y Diaz, que tienen separada reunion, tentasen de hostilizarla, segun se habia traslucido por algunos rumores. Segun declaracion de un oficial prisionero el enemigo tenia de 600 á 700 hombres, incluso el caudillo; y por otros conductores he sabido que murió de muerte natural Asensio Pinto, uno de los cabecillas, y que los enemigos iban en dispersion. Dios guarde á V. S. muchos años. Misque y Agosto 28 de 1818. = Pedro Antonio de Assua. = Sr. coronel gobernador intendente y comandante general de la provincia D. Josef de Mendizabal é Imáz."

*Orense 20 de Mayo*

En los dias 28, 29, 30 y 31 de Marzo y 1.º de Abril del presente año se celebraron honras fúnebres por la REINA nuestra Señora y los Reyes Padres, Q. E. P. D. Al efecto se erigió un magnífico cenotafio, digno de los augustos personajes á quienes se dirijan estos obsequios. Cantada la misa con toda solemnidad en el primero de dichos dias, dijo la oracion fúnebre, por indisposicion del magistral de esta santa iglesia, el P. lector de moral, y predicador general de número de S. Francisco Fr. Luis Vazquez, quien ensalzando las virtudes que adornaban á nuestra augusta Soberana, conmovió al numeroso auditorio; y se concluyó la funcion con los cinco responsos del ritual, haciendo la tropa las descargas de ordenanza, y retirándose el ayuntamiento á las casas consistoriales con el mismo orden con que habia ido á la iglesia. El 30, á las 10 de la mañana, se cantó la misa en sufragio de la Reina Madre, y pronunció la oracion fúnebre el Dr. D. Juan Manuel de Bedoya, canónigo cardenal de esta santa iglesia, calificador del Sto. Oficio, é individuo de la Real academia de la Historia; concluyéndose la funcion en todas sus partes como el dia anterior. El 1.º de Abril se celebraron las honras por el

573

alma de S. M. el Sr. D. Carlos IV; habiendo dicho la oracion fúnebre el licenciado D. Luis Folgueras y Sion, dean de esta santa iglesia, ablegado y camarero de S. S., de la academia de la Historia; concluyéndose con el mismo orden, ceremonias y salvas que los dias anteriores. Asi ha dado cumplimiento á estos últimos y sagrados obsequios el Ilmo. cabildo y ayuntamiento de Orense, desempeñando por su parte los diputados regidores marques de Villaverde de Limia y D. Lucio Alvarez Pestaña el delicado encargo que se habia puesto á su cuidado con entera satisfaccion de la M. N. y L. ciudad y del público.

*Puerto de Sta. María 24 de Mayo.*

La academia de primera educacion establecida en esta ciudad, bajo la direccion de D. Josef Vicente Pinto; celebró exámenes públicos en Febrero de este año á presencia del muy ilustre ayuntamiento, presidido por el gobernador de la plaza y con asistencia de los señores vicario eclesiástico, curas párrocos, religiosos de diversas órdenes y de un concurso numeroso.

Todos los alumnos de esta academia dieron un público testimonio de su aplicacion y adelantamientos, debidos en gran parte al infatigable desvelo de su maestro; sin embargo sobresalieron y obtuvieron premio los siguientes: en la primera clase D. Lorenzo Moret, niño del mas singular despejo, y que solo cuenta 16 meses de instruccion; D. Manuel Bommatí, D. Jacobo Pacheco, D. Josef Adan, D. Salvador Varela, D. Juan Mateo, D. Antonio Medina y D. Ramon Martinez. En la segunda D. Ignacio Varela, D. Manuel Rodriguez Campo, D. Manuel Garcia, D. Pedro Ochoa, D. Francisco Herrera, D. Joaquin Meana y D. Miguel Arrimada. En la tercera D. Josef Gutierrez, D. Carlos Santo, D. Sebastian Romero, D. Antonio Medinilla, D. Juan Meana y D. Francisco Bragne. En la cuarta y última D. Federico Rodriguez Campo, D. Josef Maurelles, D. Sebastian Ximenez, D. Josef Alvarez, D. Bernardino Marruquin y D. Luis Alvarez.

*Sanlúcar de Barrameda 24 de Mayo.*

En Diciembre del año último se celebraron en esta ciudad exámenes públicos de primeras letras, bajo la direccion del maestro D. Francisco Rendon. Presidió el acto el mariscal de campo D. Carlos D'aunoy, gobernador político y militar de esta ciudad, y concurrieron las diputaciones del muy ilustre ayuntamiento y respetable clero con el vicario eclesiástico, prelados de las comunidades y otras personas distinguidas. Todos los discípulos dieron muestras de sus grandes adelantamientos en sus respectivas clases, habiendo quedado el concurso sumamente satisfecho así de la aplicacion y aprovechamiento de los discípulos, como del zelo é ilustracion del maestro.

*Madrid 7 de Junio.*

La Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Carlota llegó el 1.º de este mes á Almansa, donde se detuvo todo aquel dia y el siguiente á causa de la molestia y cansancio ocasionados por el calor que empezaba ya á sentirse. A las cuatro de la mañana del dia 3 salió S. A. de Almansa, y llegó á Chinchilla á las 10 bastante fatigada por el calor y la larga jornada, por cuya razon determinó descansar aquel dia y el siguiente en dicha ciudad, cuyo ayuntamiento y vecinos se han esmerado á porfia en tributar respetuosos obsequios, y hacer grata á S. A. la mansion en el pueblo. En la noche del 3 prepararon

un vistoso árbol de fuego para diversion de la Serma. Sra. Infanta, quien se dignó honrar la funcion con su presencia. S. A. habia resuelto salir de Chin-chilla el 5 para hacer noche en Minaya.

Por providencia del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del Consejo de S. M., primer teniente de corregidor de esta muy heroica villa, refrendada del escribano de su número D. Martin Santin y Vazquez, se ha mandado sacar á pública subasta, por término de 30 dias, una casa en el Real sitio de S. Ildefonso, y su calle de Infantes, que linda con ella al poniente, al norte casa de gentileshombres, al oriente callejuelas excusadas, y al mediodia casa del Santísimo Cristo del Perdon; la cual comprende 4812 pies cuadrados, y está tasada en 27382 rs. Quien quisiere hacer postura á ella acuda al referido juzgado y escribanía, que se le admitirá siendo arreglada.

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel Josef Rubio, del Consejo de S. M., teniente corregidor de esta muy heroica villa, y por la escribanía de su número que egerce D. Juan Raya, se vende una casa sita en esta corte, y su calle de la Esgrima, esquina á la de la Espada, señalada con el núm. 1.º de la manz. 55, tasada en 39264 rs. Quien quisiere hacer postura acuda ante dicho señor juez y citada escribanía.

Por disposicion del Real tribunal del consulado de comercio de Cádiz se cita y emplaza á cualesquiera que se estimen con derecho á la masa del concurso de acreedores á D. Fernando Saenz y S. Vicente, para que en el perentorio término de un año, contado desde su publicacion, acuda á formalizarlo con los documentos que le comprueben; bajo la prevencion que de no hacerlo las fianzas que esten otorgadas se cancelarán por el mero hecho, y los pagos ó repartos sucesivos se verificarán sin tal reato; parándole esto y cuanto se practique y resuelva el mismo perjuicio que si fuese con su intervencion y audiencia.

Historia literaria de la edad media, traducida del frances y aumentada con notas por D. Manuel Antonio del Campo y Rivas: un tomo en 8.º marquilla impreso en 1791. Véndese á 11 rs. en papel en el almacen de la imprenta Real.

Cartas á Sofia en prosa y verso sobre la Física, Química é Historia natural, traducidas del frances por D. Eugenio de Tapia: tomo 2.º que contiene entre otros asuntos los siguientes: continuacion del tratado sobre el aire: emigraciones de las aves; nuevas y curiosas observaciones del autor sobre esta materia: de los vientos y de sus causas: de los huracanes y otras violentas agitaciones de la atmósfera: de la utilidad del aire para el adorno de la naturaleza: del aire con relacion á la Botánica, ó los amores de Céfito y Flora: de la descomposicion del aire: teoria de la combustion y de la respiracion: armonía de los reinos vegetal y animal, ó los amores del ruiseñor y de la rosa: del gas ácido carbónico: de los funestos efectos que suele producir este gas: episodio poético de un suceso trágico ocurrido en una mina de carbon de piedra. Libro tercero: de la luz y de su rápida propagacion: descripcion de la noche, del crepúsculo y de la aurora: idea de los torbellinos de Descartes: explicacion del origen de los colores: de la cámara oscura y del ojo: fenómenos de la reflexion y refraccion: explicacion natural de los espectros: del arco iris, y de la causa que produce este brillante metéoro &c. Se halla de venta este segundo tomo con el primero en la librería de Perez, calle de las Carretas, y de Ranz, calle de la Cruz: en Valencia en la de Mallen y compañía; en Sevilla en la de Berard; en Cádiz en la de Zaragoza, plazuela de S. Agustin; en Zaragoza en la de Polo, y en Barcelona en la de Sierra. El precio de cada tomo es de 12 rs. á la rústica y 14 en pasta en Madrid, y un real mas en las provincias. El tomo 3.º se publicará á la mayor brevedad.